

## **NOTA EXPLICATIVA**

El suscrito Ex Alcalde Municipal de este término de Gracias, Lempira por medio de la presente hace constar, que no se presenta el reporte de las órdenes de pago del mes de diciembre de 2021, debido a que las mismas se encuentran empacadas para revisión del Tribunal Superior de Cuentas.

Y no se cuenta con acceso a las mismas por estar bajo custodia de la administración municipal actual.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira a los veinte días del mes de marzo de 2023.

Javier Antonio Enamorado Rodríguez